El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Warmi Ñan, anteriormente denominado Programa Nacional Aurora, constituye una iniciativa del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) orientada a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promoviendo la igualdad de género y la corresponsabilidad en el hogar;

Que, uno de sus componentes más relevantes es el programa "Hombres por la Igualdad", que busca involucrar a los varones en la prevención de la violencia de género y fomentar nuevas masculinidades, contribuyendo a un cambio cultural necesario para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva;

Que, el Programa Nacional Warmi Ñan desarrolla talleres, grupos de apoyo comunitario, formación de líderes y atención integral a las víctimas de violencia, articulando sus acciones con la red de Centros de Emergencia Mujer (CEM) y diversas instituciones públicas y privadas a nivel nacional;

Que, el Congreso de la República reconoce y saluda a las instituciones que, mediante su labor, contribuyen al fortalecimiento de los valores democráticos, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al Programa Nacional Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por su destacada labor en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

SEGUNDO. Destacar el impacto positivo de sus acciones en la promoción de la igualdad de género, la corresponsabilidad en el hogar y la construcción de nuevas masculinidades, que fortalecen la cohesión social y la convivencia pacífica.

TERCERO. Disponer que se remita copia de la presente moción al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la Dirección del Programa Nacional Warmi Ñan y a la Red de Centros de Emergencia Mujer, para los fines correspondientes.

Lima, noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/11/2025 10:48:30-0500